

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA	002 SIE-003-2025-OC-1 CONVOCATORIA
-------------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Tarapoto el día 4 del mes de julio del 2025, en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de San Martín, el OFICIAL DE COMPRA de la Dependencia encargada de las Contrataciones (DEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado "SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2025-UNSM/OC-1 CONVOCATORIA cuya finalidad es la ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, GASOLINA PREMIUM PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DE LA UNSM, PERIODO FISCAL 2025, a fin de realizar la ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION de las Ofertas correspondientes según orden de prelación.
----------	---

3	DATOS DEL OFICIAL DE COMPRA		
	TIPO DE EVALUADOR	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA
	OFICIAL DE COMPRA	MICHEL ANGELO LEVEAU CHAPPA	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
	De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma SEACE, se registraron se registraron como participantes los siguiente proveedores:		
	N°	Nombre o Razon Social del participante	RUC
	1	DISTRIBUIDORA GABY E.I.R.L	20221965290
	2	CONSTRUCTORA MARAÑON SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20392307045
	3	ESTACION DE SERVICIO MELCHORITA	20531317786
	4	DOC ISAAC CORPORATION E.I.R.L	20608465775
	5	VERSATILES SERVICIOS B&RF E.I.R.L	20612922153

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	El día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electronica y a travez de la plataforma del SEACE			
	N°	Nombre Razon social de los postores	Fecha de presentacion	Hora de presentacion
	1	ESTACION DE SERVICIO MELCHORITA	1/07/2025	14:27:57
	2	DOC ISAAC CORPORATION E.I.R.L	1/07/2025	23:27:57
	3	CONSORCIO VSC STANDARD OIL	1/07/2025	18:46:55
	4	DISTRIBUIDORA GABY E.I.R.L	1/07/2025	18:34:31

6	ADMISIÓN DE LAS OFERTAS
	De acuerdo con la revisión efectuada, el OFICIAL DE COMPRA verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.

6.2	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
	1	DOC ISAAC CORPORATION E.I.R.L	UNICO
	2	CONSORCIO VSC STANDARD OIL	UNICO
	3	DISTRIBUIDORA GABY E.I.R.L	UNICO

7	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	7.2	ORDEN DE PRELACIÓN	
		De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	RUC
	1	DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L	20608465775
	2	CONSORCIO VSC STANDARD OIL	20612922153
	3	DISTRIBUIDORA GABY E.I.R.L	20221965290
	IMPORTANTE:		
	Según el numeral 96.5 del Artículo 96 dice el oficial de compra revisa los requisitos de calificación de los postores que ocuparon los primeros lugares en el orden de prelación sucesivamente hasta identificar al menos tres postores que cumplan estos requisitos asignandoles su orden de prelación final correspondiente y otorgando la buena pro al primer lugar. en caso solo dos postores hubieran participado de la evaluación económica, únicamente se revisan los requisitos de calificación de estos, en caso un postor hubiera participado de la evaluación económica, el procedimiento de selección se declara desierto.		

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el oficial de compra determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	DOC ISAAC CORPORATION E.I.R.L	
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACION PARA ADMISION DE OFERTA			
	a) declaracionjurada de datos del postor (anexo1)	X	
	b) pacto de integridad (anexo 2)	X	
	c) Documentos que acredite la representacion de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia de certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento analogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, segun corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio , segun corresponda.	X	
	d)Declaracion Jurada declarando (i) es responsable de la veracidad de los documentos e informacion de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el estado, de acuerdo al articulo 33°de la Ley (Anexo N°3)	X	
	e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante comunel domicilio comun y la obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, asi como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°4)	no aplica	no aplica
	f) Documento que acredite la desafeccion del impedimento, en caso el proveedor al registrarce como participante hubiera presentado la DeclarACION Jurada de Desafeccion del Impedimento (Anexo N°5), de conformidad con el numeral 39.4 del articulo 39 del reglamento .	No registro la DJ de desafeccion al registrarvce como participante, ni adiccion a su oferta, por lo tanto no aplica	
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACUTATIVA			
	En caso de que los proveedores que gocen del beneficio de la exoneracion del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de promocion de la Inversion en la Amazonia, presentan una Dclaracion Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicacion de la exoneracion del IGV (Anexo 10)	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		ADMITIDO	
2	CONSORCIO VSC STANDARD OIL	CONSORCIO VSC STANDARD OIL	
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		CUMPLE	NO CUMPLE
	a) declaracionjurada de datos del postor (anexo1)	x	
	b) pacto de integridad (anexo 2)	x	
	c) Documentos que acredite la representacion de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia de certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento analogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, segun corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio , segun corresponda.	x	
	d)Declaracion Jurada declarando (i) es responsable de la veracidad de los documentos e informacion de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el estado, de acuerdo al articulo 33°de la Ley (Anexo N°3)	x	
	e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante comunel domicilio comun y la obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, asi como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°4)	x	
	f) Documento que acredite la desafeccion del impedimento, en caso el proveedor al registrarce como participante hubiera presentado la DeclarACION Jurada de Desafeccion del Impedimento (Anexo N°5), de conformidad con el numeral 39.4 del articulo 39 del reglamento .	x	
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACUTATIVA			
	En caso de que los proveedores que gocen del beneficio de la exoneracion del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de promocion de la Inversion en la Amazonia, presentan una Dclaracion Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicacion de la exoneracion del IGV (Anexo N° 10)	x	
RESULTADOS DE CALIFICACION		ADMITIDO	

2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR ...	DISTRIBUIDORA GABY E.I.R.L	
	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CUMPLE	NO CUMPLE
	DOCUMENTACION PARA ADMISION DE OFERTA		
	a) declaracion jurada de datos del postor (anexo 1)	X	
	b) pacto de integridad (anexo 2)	X	
	c) Documentos que acredite la representacion de quien suscribe la oferta En caso de persona juridica, copia de certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento analogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, segun corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio , segun corresponda.	X	
	d) Declaracion Juarada declarando (i) es responsable de la veracidad de los documentos e informacion de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el estado, de acuerdo al articulo 33° de la Ley (Anexo N°3)	X	
	e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante comunel domicilio comun y la obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, asi como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°4)	NO APLICA	NO APLICA
	f) Documento que acredite la desafeccion del impedimento, en caso el proveedor al registrarce como participante hubiera presentado la DeclarACION Jurada de Desafeccion del Impedimento (Anexo N°5), de conformidad con el numeral 39.4 del articulo 39 del reglamento .	No registro la DJ de desafeccion al registrarce como participante, ni adiccion a su oferta, por lo tanto no aplica	
	DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACUTATIVA		
En caso de que los proveedores que gocen del beneficio de la exoneracion del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de promocion de la Inversion en la Amazonia, presentan una Dclaracion Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicaci3n de la exoneracion del IGV (ANEXO N°10)	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACI3N		ADMITIDO	

IMPORTANTE:

De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificaci3n, el oficial de compra verifica los requisitos de calificaci3n de los dem3s postores admitidos, seg3n el orden de prelación obtenido en la evaluaci3n, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificaci3n, en caso hubiere.

9	RESULTADOS DE LA CALIFICACION	
De acuerdo a la calificacion realizada los postores que obtuvieron el primer,segundo y tercer lugar en el orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificacion establecidos en las bases, por lo tanto, el postor ganador de la buena pro es:		
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	DOC ISAAC CORPORATION E.I.R.L con Ruc N° 20608465775	

12	ACUERDO ADOPTADO
El Oficial de Compra de la (DEC) da por aprobado los resultados de la admision, evaluacion y calificacion de las ofertas, asimismo publicara los resultados en la plataforma del SEACE de la pladycop, tal como lo detmina el articulo 80 del Reglamento de la Ley 32069 Ley General de Contrataciones Publicas	

13	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>..... Econ. Mg. Michel Angela Laveau Choppa JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</p>
NOMBRES Y FIRMAS DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES	



**ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA PREMIUM PARA LA FLOTA DE
VEHICULOS DE LA UNSM, PERIODO FISCAL 2025.**

ACTA DE NO ADMISION

REQUISITO	POSTOR
	ESTACION DE SERVICIO MELCHORITA RUC N° 20531317786
<i>Documentación de presentación obligatoria</i>	
a) declaración jurada de datos del postor (anexo 1)	De la revisión de la documentación registrada en el SEACE como parte de su oferta, es decir EL Anexo N° 1 menciona un numero de procedimiento que no está de acuerdo al bien solicitado y se repite tanto en el Anexo N° 3, Anexo N° 4, Anexo N°2 PACTO DE INTEGRIDAD (No presento) de acuerdo al CAPITULO II del Procedimiento de Selección 2.2 Contenido de las Ofertas 2.2.1 Documentos de presentación Obligatoria b) Pacto de integridad (Anexo N°2), y en la oferta registrada en el periodo de lances registro una cantidad que no está de acuerdo a la consulta de Mercado que se realizó como parte de la Interacción del mercado, por lo tanto se le considera una oferta temeraria que podría afectar el cumplimiento del contrato.
b) pacto de integridad (anexo 2)	
c) Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia de certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio , según corresponda.	
d) Declaración Jurada declarando (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el estado, de acuerdo al artículo 33° de la Ley (Anexo N°3)	
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común el domicilio común y la obligación a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°4)	
f) Documento que acredite la desafección del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafección del Impedimento (Anexo N°5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del reglamento .	
Documentos de presentación facultativas	
En caso de que los proveedores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de promoción de la Inversión en la Amazonia, presentan una Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo 10)	
RESULTADOS DE LA ADMISION	NO ADMITIDO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Econ. Mg. Michel Angelo Leveau Chappa
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO